

## A N E X O

## ESCALA TÉCNICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2419339268 A7746	HIDALGO LAGUNA, MIGUEL ANGEL	GRANADA	GRANADA	07/10/1963
2	2416061535 A7746	ROMERO GARZON, JOSE	GRANADA	GRANADA	08/08/1960
3	2907751813 A7746	MARTINEZ GUERRERO, MARIA JOSE	GRANADA	GRANADA	09/12/1962
4	2429304946 A7746	HERNANDEZ CASTILLO, CONCEPCION	GRANADA	GRANADA	25/10/1958
5	2414888813 A7746	VILLAFRANCA SANCHEZ, ELENA	GRANADA	GRANADA	01/10/1958
6	2570078224 A7746	GUERRA TSCHUSCHKE, ISABEL	GRANADA	GRANADA	19/11/1962
7	2418338302 A7746	MORENO VIDA, MARIA ISABEL	GRANADA	GRANADA	12/03/1961
8	2417529657 A7746	FUNES MARTIN, MARIA BENDICION	GRANADA	GRANADA	02/07/1960
9	2416152424 A7746	PORCEL MUÑOZ, DAVID	GRANADA	GRANADA	03/04/1961
10	2378056213 A7746	GONZALEZ SEGURA, ALICIA DE FLORES	GRANADA	GRANADA	07/08/1961
11	2429988735 A7746	MOLIZ MEDINA, JUAN NEPOMUCENO	GRANADA	GRANADA	29/12/1964
12	2419317602 A7746	BUENO PEREZ, JUAN DE DIOS	GRANADA	GRANADA	06/02/1964
13	2419517324 A7746	RODRIGUEZ CABEZAS, MARIA NIEVES	GRANADA	GRANADA	10/10/1963
14	2429263057 A7746	MARTIN ZUÑIGA, JESUS	GRANADA	GRANADA	03/12/1957
15	2422972046 A7746	GONZALEZ FERRER, MIGUEL ANGEL	GRANADA	GRANADA	23/10/1966
16	2419432624 A7746	ABAD ORTEGA, MARIA DEL PILAR	GRANADA	GRANADA	14/01/1964
17	2429791668 A7746	SALAS PEREGRÍN, MIGUEL ANGEL	GRANADA	GRANADA	28/07/1952
18	2486500913 A7746	CIFUENTES MELCHOR, JAVIER	GRANADA	GRANADA	04/05/1958
19	2429611802 A7746	LAZUEN ALCON, JAIME	GRANADA	GRANADA	09/04/1961
20	7514761068 A7746	HAIDUOR BENAMIN, ALI	GRANADA	GRANADA	10/11/1960
21	2673957046 A7746	RAMOS LOPEZ, JOSE MIGUEL	GRANADA	GRANADA	04/04/1966

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Profesional, especialidad Calidad Ambiental y Psicoprofesional, por el turno de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Calidad Ambiental y Psicoprofesional, de la Universidad de Granada, por el turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 2008 de esta Universidad (BOJA núm. 207, de 17 de octubre de 2008) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador,

## R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica Profesional, especialidad Calidad Ambiental y Psicoprofesional, de la Universidad de Granada, a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole, que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 16 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

## A N E X O

## ESCALA TÉCNICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD CALIDAD AMBIENTAL Y PSICOPROFESIONAL

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2420687024 A7746	GARCIA RODRIGUEZ, ELIAS	GRANADA	GRANADA	18/11/1964
2	2423253924 A7746	SICILIA GUTIERREZ, FRANCISCO	GRANADA	GRANADA	25/09/1968

*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Profesional, especialidad Salud Laboral y Deportiva, por el turno de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Profesional, especialidad Salud Laboral y Deportiva, de la Universidad de Granada, por el turno de promoción interna, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 2008, de esta Universidad (BOJA núm. 207, de 17 de octubre de 2008), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador,

## R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica Profesional, especialidad Salud Laboral y Deportiva de la Universidad de Granada, a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándoles que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 16 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

## A N E X O

## ESCALA TÉCNICA PROFESIONAL ESPECIALIDAD SALUD LABORAL Y DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2726594135 A7746	RODRÍGUEZ TAPIOLES, MARÍA REYES	GRANADA	GRANADA	21.1.1960
2	2417321424 A7746	MACHADO SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER	GRANADA	GRANADA	3.3.1960